



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 394-01

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2016.

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 394-02-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 22 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	190	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Federal	
	191	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	406	Proyectos Productivos - Agrícolas	
Importe Total:	4,021,541.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,774,830.00	1,246,711.00	0.00

Fecha de Pago	Pago Inmediato
----------------------	-----------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 394-03-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 8 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	190	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Federal	
	191	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	406	Proyectos Productivos - Agrícolas	
Importe Total:	2,022,200.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,067,100.00	955,100.00	0.00

Fecha de Pago	Pago Inmediato
---------------	----------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 394-03

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2016.

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 394-04-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	190	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Federal	
	191	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	422	Proyectos Productivos - Pesca y Acuacultura	
Importe Total:	256,744.15		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	256,744.15	0.00

Fecha de Pago	Pago Inmediato
----------------------	-----------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 394-05-16**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial del Pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	192	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	428	Extensión e Innovación Productiva Agrícola	
Importe Total:	80,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	80,000.00	0.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la Cancelación Parcial de Pago de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 394-05

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2016.

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 394-06-16**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial del Pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	192	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	428	Extensión e Innovación Productiva Desarrollo Rural	
Importe Total:	55,159.80		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	55,159.80	0.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la Cancelación de Pago Parcial de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 394-06

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2016.

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 394-08-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	203	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	432	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	
Importe Total:	2,000,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	2,000,000.00

Fecha de Pago	Pago Inmediato
----------------------	-----------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 394-09-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	209	Programa Avícola – 2015 – Estatal Directo	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	446	Avícola	
Importe Total:	2,697,618.39		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	2,697,618.39	0.00

Fecha de Pago	Pago Inmediato
----------------------	-----------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 394-08

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2016.

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 394-12-16**, mediante el cual autoriza el siguiente reintegro de recursos sin ejercer:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	192	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	428	Extensión e Innovación Productiva	
Importe Total:	229,937.08		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	229,937.08	0.00	0.00

Fecha de Pago	Pago Inmediato
----------------------	-----------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subdelegación Administrativa de la SAGARPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 394-09

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo del 2016.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 394-12-16**, mediante el cual autoriza el siguiente reintegro de rendimientos financieros, generados de recursos sin ejercer:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	192	Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	428	Extensión e Innovación Productiva	
Importe Total:	6,543.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	6,543.00

Fecha de Pago	Pago Inmediato
----------------------	-----------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subdelegación Administrativa de la SAGARPA.